

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2020 – “AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

CUDAP EXP. UNC. 0059101/2019

Córdoba,

17 FEB 2020

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la situación del personal docente dependiente de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba: CURTINO, MARÍA CRISTINA legajo 32528, que se encuentra en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO: Que la normativa vigente dispone que deberá intimarse al personal docente que reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria de conformidad a la Ley 24241 y cuenta a la fecha con sesenta y cinco años o más de edad a fin de que se inicie el trámite previsional correspondiente, quien podrá, asimismo, continuar en sus funciones hasta la obtención del beneficio, y por un plazo de dieciocho (18) meses.

Que a fs. 2, 3, 4 y 5 se han confeccionado las certificaciones de servicios y remuneraciones del citado agente.

Teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 24241 y la Ordenanza N°. 17/10 del H. Consejo Superior.-

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

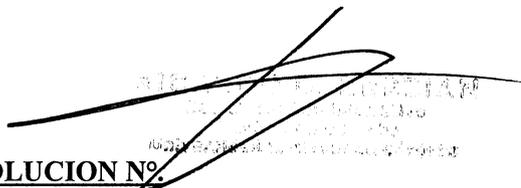
ARTICULO 1º: Intimar al agente docente dependiente de esta Facultad de Derecho María Cristina Curtino, legajo 32528 a fin de que inicie el trámite previsional correspondiente.

ARTICULO 2º: El agente intimado que se menciona en el Artículo 1º continuará prestando servicios hasta la obtención del beneficio jubilatorio y por un plazo máximo de 18 meses. Vencido dicho plazo, la relación laboral quedará extinguida sin derecho a indemnización.-

ARTICULO 3º: La intimación y notificación al interesado las hará la Oficina de Notificaciones, haciéndoles entrega de la correspondiente certificación de servicios en el mismo acto, conforme lo dispuesto en la Ordenanza 17/10 del H. Consejo Superior.-

ARTICULO 4º: Pase a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y efectos. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N°



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a faint, illegible stamp. The signature is slanted and covers most of the stamp's area.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over an official stamp. The signature is slanted and covers most of the stamp's area. The stamp text is partially legible and includes: "DE NOTIFICACIONES BUTLER", "FUNDACION DE DERECHO", and "MUNICIPALIDAD NACIONAL DE COCABA".

